



<b>Código</b>	FPI-009
<b>Objeto</b>	Guía de elaboración de Informe de avance y final de proyecto
<b>Usuario</b>	Director de proyecto de investigación
<b>Autor</b>	Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM
<b>Versión</b>	2.1
<b>Vigencia</b>	13/10/2015

**Unidad Ejecutora:**  
**DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**Título del proyecto de investigación:**

*Derechos Humanos y Educación Física.*

*El deporte adaptado en clubes del Municipio de Moreno, Provincia de Buenos Aires.*

**Programa de acreditación:**

**PROINCE**

**Director del proyecto:**

Dr. Javier Augusto Nicoletti

**Co-Director del proyecto:**

**Integrantes del equipo:**

Esp. García Gustavo Javier;

Esp. Bonazzola, Juan Agustín;

Lic. Castro, Hernán;

Lic. Barletta, Gustavo;

Lic. Copola, Gabriel Emiliano;

Mg. Gabay, Gabriela.

Alumnos participantes del proyecto: Scaglione, Ailén; Segovia, Facundo

**Fecha de inicio:**

**01-01-2014**

**Fecha de finalización:**

**31-12-2015**

**Informe de avance/final**

**Sumario:**

## CARÁTULA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA

Unidad Académica donde se encuentra acreditado: DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES.

Código: 179

Título del Proyecto: *Derechos Humanos y Educación Física. El deporte adaptado en clubes del Municipio de Moreno, Provincia de Buenos Aires.*

Programa de Investigación: (Indicar PROINCE o CyTMA2): PROINCE

Director del Proyecto: *Dr. Nicoletti, Javier Augusto*

*Integrantes del Proyecto:*

Investigadores: *García Gustavo Javier; Bonazzola, Juan Agustín; Castro, Hernán; Barletta, Gustavo; Copola, Gabriel Emiliano; Gabay, Gabriela.*

Alumnos participantes del proyecto: *Scaglione, Ailén; Segovia, Facundo*

Fecha de inicio: *2014/01/01*

Fecha de finalización: *2015/12/31*

Resumen: *(hasta 300 palabras):*

*El derecho humano a un deporte adaptado para personas discapacitadas motoras en los clubes y entidades deportivas se encuentra en un proceso de expansión y estudio permanente. La puesta en marcha de acciones relacionadas al deporte adaptado demanda apropiados insumos técnicos (a nivel infraestructura, materiales y tecnología) y estrategias pedagógicas-psicológicas adecuadas por parte de los profesionales destinados a enseñar la actividad a las personas con discapacidades, las cuales son necesarias de comprender y analizar en forma permanente.*

*La adaptación del deporte para todas las personas, con independencia de sus condiciones y capacidades es un derecho fundamentado por las Convenciones, Protocolos y Pactos internacionales de los Derechos Humanos.*

*La finalidad de su implementación está orientada a promover el respeto del derecho de todas las personas a ser participantes de la vida social, cultural y deportiva, por medio de la generación de condiciones de igualdad e igualdad de oportunidades.*

*La investigación presenta como propuesta general abordar la relación entre los Derechos Humanos y la Educación Física, desarrollando un estudio acerca del deporte adaptado para personas con discapacidad motora en clubes del Municipio de Moreno en la Provincia de Buenos Aires, con el objeto de describir indicadores que permitan evaluar adaptaciones técnicas para la implementación de deportes adaptados en clubes.*

*Con la finalidad de alcanzar los objetivos propuestos inicialmente, y con ello pretender que los resultados sean un aporte a la complejidad de la temática bajo estudio, el presente informe de avance, da cuenta de que se ha comenzado con la aplicación del relevamiento empírico por medio de una estrategia de triangulación metodológica basada en técnicas de recolección de información de carácter cualitativo, por medio de entrevistas individuales en profundidad, y de carácter cuantitativo, a través del diseño de cuestionarios, exigiendo en todo momento que el abordaje metodológico tenga validez y confiabilidad.*

Palabras claves: *derechos humanos, deporte adaptado, discapacidad, estrategias metodológicas, infraestructura adecuada.*

Área de conocimiento: 4300 (Educación)

Código de Área de Conocimiento: 4300

Disciplina: 4399 (Educación Física y Derechos Humanos)

Código de Disciplina: 4399

Campo de Aplicación: 5802

Código de Campo de Aplicación: 5802

Otras dependencias de la UNLaM que intervinieron en el Proyecto:

Otras instituciones intervinientes en el Proyecto:

Otros proyectos con los que se relaciona: *(mencionar Universidad, Unidad Académica, Código de identificación, Título del Proyecto, Programa de Investigación: Indicar agencia o institución patrocinante, Director del Proyecto, Integrantes del Proyecto Integrantes del Proyecto, Fecha de inicio, Fecha de finalización)*

## **Memoria descriptiva**

### **TITULO DEL PROYECTO:**

*Derechos Humanos y Educación Física. El deporte adaptado en clubes del Municipio de Moreno, Provincia de Buenos Aires.*

### **1. Introducción**

La Educación Física es uno de los medios fundamentales para que las personas logren una autonomía basada en el conocimiento de su propio cuerpo y en el desarrollo de las capacidades, permitiendo que todos logren una integración dentro de una sociedad. La Declaración de Madrid (Asociación Europea de Educación Física (E.U.P.E.A., 1991, Artículo 1º; en Federación Internacional de Educación Física –FIEP-, 2000), definió que no hay Educación sin Educación Física, por ello, estudiar el campo que engloba la disciplina es un factor clave para el crecimiento personal de aquel que practica deportes, pero también es sustancial para alcanzar una comunidad más solidaria e integradora de todos aquellos que forman parte.

De allí, que realizar un estudio sobre la Educación Física implica adentrarse en un complejo entramado de factores esenciales para desarrollo, bienestar y mejoramiento de la calidad de vida de todo ser humano, siendo entonces necesaria de reconocer, tanto desde una perspectiva social, como uno de los medios fundamentales para consolidar una integración entre los miembros que conforman una comunidad fundamentada en los valores de la convivencia, así como desde sus aportes para el reconocimiento de valores humanos como el respeto y la defensa de los Derechos Humanos.

La realización del proyecto de investigación “Derechos Humanos y Educación Física. El deporte adaptado en clubes del Municipio de Moreno, Provincia de Buenos Aires”, ha significado la posibilidad de profundizar en conocimiento sobre la realidad del deporte adaptado en la región, conociendo el terreno y poniendo a prueba el diseño del Proyecto elaborado.

Como primer aspecto se destaca que se han logrado cumplimentar con las metas propuestas según el cronograma planificado, alcanzando resultados satisfactorios conforme a lo programado (GANTT). Las metas se han alcanzado siguiendo el diseño de la investigación, partiendo de una primera etapa de la investigación (año 2014), donde se realizó el relevamiento documental, bibliográfico y normativo correspondiente a la temática abordada y con ello se sistematizó la información encontrada, permitiendo la elaboración de un marco teórico-conceptual que sustentó la investigación en campo.

A los fines de presentar esta elaboración también se realizaron entrevistas con informantes claves especialistas del campo educativo. Con la elaboración del marco teórico del estudio, se desarrollaron los indicadores y procedió al diseño de los instrumentos, la elaboración de cuestionarios y entrevistas individuales en profundidad que fueran aplicados durante el transcurso del proyecto.

Posteriormente, se procedió a la aplicación de una prueba piloto, que sirvió para la verificación de diseño y configuración de los componentes de las pruebas definitivas a emplear en el territorio, así como para la determinación y selección de muestra representativa, la definición del encuadre, la organización y planificación.

En el año 2015, se realizó la aplicación de los instrumentos en un trabajo de campo, que fue concretado en tiempo y forma según lo planificado.

La recolección de la información y la recogida final de información en campo, dieron lugar a un análisis complejo de la información recogida por los instrumentos y al entrecruzamiento de la información. Una vez ordenada y sistematizados los datos emergentes, se procedió a la presentación y discusión de los resultados abordando la propuesta general del estudio, y, en consecuencia, la elaboración de las conclusiones finales y la presentación del Informe Final.

Asimismo, se informa que a lo largo del proyecto se realizaron diversas acciones de formación de recursos humanos llevadas en relación a los integrantes del equipo de investigación, las cuales estuvieron orientadas a la formación en metodologías de trabajo, elaboración de escritos y presentaciones en eventos científicos-académicos.

Como dato contextual, el Municipio de Moreno, se encuentra localizado en la zona oeste del conurbano, abarca un territorio de 180 kilómetros cuadrados, y según los datos del censo realizado en 2010, su población alcanza aproximadamente los 450.000 habitantes.

Por ello, realizar una aproximación a clubes que ofrecen la práctica de deportes adaptados, se presenta como un aporte al campo de los derechos humanos, en particular al derecho humano a la educación física.

## 2. Objetivos de la investigación

La Federación Internacional de La Educación Física (FIEP, 2000), organización mundial que difunde la Educación Física creada en el año 1923 y con presencia en más de 120 países en el mundo, señala que *“la educación física, como derecho de todas las personas, es un proceso de educación, sea por vías formales o no formales”* (Artículo 2º). En este marco, la propuesta general de la investigación se sustentó en realizar un análisis teórico, respecto del Derecho Humano a una Educación Física adaptada, para luego, sobre esta base conceptual llevar adelante una investigación aplicada en campo dirigida al objetivo de estudiar la implementación de deportes adaptados para personas con discapacidad motora en los clubes del Municipio de Moreno (Provincia de Buenos Aires).

La meta se orientó en lograr la descripción de indicadores que permitan evaluar adaptaciones técnicas para la implementación de deportes adaptados en clubes.

Para ello, los objetivos específicos planteados para el presente Proyecto han sido:

- Describir el Derecho Humano a una Educación Física adaptada
- Desarrollar los aspectos que facilitan la implementación de los deportes adaptados para personas con discapacidad motora
- Analizar la implementación de deportes adaptados en clubes del Municipio de Moreno
- Describir indicadores que permitan evaluar adaptaciones técnicas para la implementación de deportes adaptados para personas con discapacidad motora en clubes.

### **3. Metodología de la investigación.**

Desde el inicio mismo de la investigación en su diseño y a lo largo del transcurso del proyecto, se han ido desarrollando las distintas etapas contempladas en coherencia con el conjunto de actividades planificadas en el GANTT e informado en el Protocolo de presentación del proyecto.

Así pues, el estado de la investigación permite dar cuenta que se han desarrollado las siguientes acciones:

- Se realizó el relevamiento y análisis previsto de documentos de relevancia para la profundización del tema en cuestión, como el caso, por ejemplo, de diversos informes realizados por la Organización Mundial de la Salud -O.M.S-, la UNESCO y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD-).

- Se examinaron un conjunto de artículos científicos con destacado reconocimiento, así como una serie de informes de investigaciones realizados por investigadores de diversas universidades argentinas y del exterior (presentados en la bibliografía).

- Se concretó la posibilidad de desarrollar una sistematización de la información recolectada, y con ello, realizar una presentación que lograra sentar las bases conceptuales y teóricas para la conformación del marco requerido para la realización del estudio.

- Se realizaron entrevistas con informantes claves, las cuales fueron de relevancia para darle un sentido de praxis al relevamiento documental y, de esta manera, se concretó la elaboración del marco teórico del estudio.

- Sobre la base del marco teórico, y siguiendo el plan pre-establecido, se procedió al desarrollo de los indicadores y con ello al diseño de instrumentos:

- Elaboración de las encuestas.



- . Diseño de las entrevistas.

En relación a la definición de las variables del estudio, se decidió, a partir del relevamiento documental, el análisis de investigaciones, el análisis normativo, el análisis de las entrevistas a informantes claves y a expertos en el área, que las mismas fueran:

***CONCEPTUALIZACIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO***

***OBJETIVOS DEL DEPORTE ADAPTADO***

***MOTIVACIÓN POR LA PRÁCTICA DEPORTIVA ADAPTADA***

***CONDICIONES ESENCIALES DE INFRAESTRUCTURA NECESARIAS***

***PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE ADAPTADO***

***CONDICIONES TÉCNICO- PROFESIONALES PARA COORDINAR***

***DEPORTES ADAPTADOS***

***DIFUSIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO***

***FORMACIÓN PROFESIONAL***

***ADQUISICIÓN DE LA ESPECIALIDAD***

***MOTIVACIÓN PROFESIONAL POR LA ESPECIALIDAD***

- Sobre la base de las variables seleccionadas y una vez, diseñados los instrumentos, se procedió a la aplicación de una prueba piloto. El objetivo fue lograr la verificación de diseño y de la configuración de los componentes de las pruebas.

- Las encuestas y las entrevistas fueron aplicadas a un grupo representativo de personas, siguiendo un muestreo aleatorio, en concordancia con lo previsto en el Protocolo del Proyecto de Investigación presentado.

Los instrumentos en la prueba piloto fueron aplicados a:

— Personas que practican deportes adaptados en el Municipio de Moreno

— Especialistas de Educación Física adaptada

Los resultados de la prueba piloto han sido positivos, mostrando coherencia interna dentro del propio instrumento.

A los fines de realizar una validación externa, los modelos de encuestas han sido testeados y supervisados por especialistas, alcanzado una valoración positiva por parte de los mismos.

Las entrevistas fueron aplicadas a:

— Profesionales de Educación Física que coordina los deportes adaptados

— Especialistas de Educación Física adaptada

Además, los resultados preliminares de las guías de entrevistas fueron revisadas por expertos en el campo, a los fines de validar el diseño de la guía de preguntas y su fiabilidad; logrando una mayor fiabilidad del estudio en relación a la búsqueda de resultados que faciliten la triangulación de la información y los datos que fueron recolectados durante la prueba final durante el segundo año de la investigación.

A los fines de lograr mayor consistencia en la búsqueda de la información del fenómeno bajo estudio, también se desarrollaron grupos focales de discusión con diversos actores involucrados en la temática del deporte adaptado a personas con discapacidad motora que desarrollan sus prácticas en clubes.

Se aplicaron a grupos de:

- Personas que practican deportes adaptados
- Especialistas de Educación Física adaptada

- Los resultados alcanzados por esta prueba cualitativa, fueron valiosos para alcanzar el diseño y aplicación definitiva de las pruebas, según el plan previsto.

- Como consecuencia de la prueba piloto aplicada en las distintas técnicas a emplear durante la investigación, se facilitó el establecimiento de enlaces y contactos para formalizar el encuadre y la organización del trabajo en campo.

-A partir de la prueba realizada, se procedió a la determinación definitiva de la muestra, con la selección definitiva de los actores que participarán, logrando así la confirmación de lo planificado en el GANTT, respecto a la selección de la muestra representativa que participará durante el proceso.

- Sobre la base de lo detallado, se procedió a una nueva actualización de relevamiento documental. La actualización documental, conjuntamente con los resultados preliminares alcanzados durante la primera etapa de la investigación permitió el diseño de la aplicación definitiva de los instrumentos en el trabajo de campo, a saber:

<p><b>- REALIZACIÓN DE ENTREVISTAS INDIVIDUALES.</b></p>
<p><b>- APLICACIÓN DE ENCUESTAS.</b></p>
<p><b>- OBSERVACIONES.</b></p>

**. GRUPOS FOCALES.**

En definitiva, con la construcción del marco teórico, el diseño de los instrumentos y la aplicación de la prueba piloto, se dieron las condiciones técnicas para la aplicación final del estudio de campo.

La aplicación definitiva fue aplicada en el año 2015, siendo realizada a los siguientes cuatro clubes pertenecientes al Municipio de Moreno – Provincia de Buenos Aires:

• **CLUB Defensores de Moreno**

• **CLUB Recreativo Los Indios**

• **CLUB Social y Deportivo Paso del Rey**

- **CLUB Mariano Moreno**

- Se comenzó su aplicación desde el comienzo del año 2015, según cronograma establecido, con la aplicación de todos los instrumentos de estudio, logrando de esta forma una información cualificada que conlleva al logro de los objetivos propuestos, mostrando resultados que aportan información orientada a la búsqueda del objetivo propuesto inicialmente.

Además, cabe señalar que lo desarrollado ha permitido poner a prueba el diseño del Proyecto de Investigación, logrando adquirir información que sustenta una mayor comprensión sobre la temática bajo estudio, al mismo tiempo que ha permitido consolidar los instrumentos de recolección de datos y los mecanismos de tratamiento de la información que se ha comenzado a relevar.

- También es de destacar que esta investigación conforma un núcleo de trabajo que ha permitido la posibilidad de confeccionar una red de especialistas en el deporte adaptado, así como a responsables de coordinar directamente las prácticas en clubes y espacios destinados a la realización de deportes y actividades físicas adaptadas para personas con discapacidad motora.

Finalmente, los resultados que se presentan, así como las conclusiones emergentes del estudio, han servido de sustento conceptual para la elaboración de diversas actividades de transferencia que se han realizado en el marco del Proyecto.

#### 4. El deporte adaptado: un recorrido histórico

Con la puesta en marcha del Proyecto de Investigación, los resultados permiten observar que en lo que hace referencia a su sentido educativo o formativo, la educación física, como disciplina científico-pedagógica, se centra en el movimiento corporal para alcanzar un desarrollo integral de las capacidades físicas, afectivas y cognoscitivas del sujeto, tratando de optimizar o mejorar el desarrollo social.

Como marco teórico y sustento de la investigación, se realizó un estudio respecto de la evolución del deporte adaptado, la cual se encuentra entrelazada con los diversos paradigmas que enmarcan la apreciación conceptual acerca de las personas con discapacidad.

Así pues, se detectan varios modelos de prescindencia, rehabilitadores o inclusivos, basados en el derecho humano de las personas a la utilización del ocio y el tiempo libre.

En cuanto a los antecedentes históricos de la disciplina se observa que la dinámica de esta actividad se viene aplicando desde hace un largo tiempo. A los fines de lograr una historia confiable de los acontecimientos que han ido marcando la presencia y difusión en las sociedades, se presenta una cronología sintetizada realizada sobre el sustento del análisis desarrollado a través de las entrevistas a los especialistas y el estudio de material bibliográfico y normativo. La misma es la siguiente:

- la primera referencia se puede ubicar en China hacia el 2.700 AC, donde se realizan una serie de ejercicios correctivos para evitar la degeneración, llamados Cong Fu.
- Posteriormente en Grecia los pre-socráticos relacionaron ciertos movimientos con la prevención para la salud.
- En la ciudad de Roma, Galeno (padre de la Medicina) empieza a realizar algunos tratados sobre la terapia física.

- Los términos *deporte adaptado* y *terapia* ocupacional emergen en el siglo XIX, y aparecen ejercicios destinados a personas con discapacidad.
- En el siglo pasado se realizan ejercicios monótonos llamados deportes terapéuticos y con ello aparecen los deportes recreativos. Después de la primera guerra mundial, Alemania empieza la aplicación de ese tipo de práctica con el objetivo de lograr la reinserción de personas ciegas y amputadas como consecuencia de guerra (era de carácter recreativo, y el objetivo era acompañar el proceso de estadía dentro del hospital). En ese lapso, a las personas con discapacidad se les dispensaba poca atención terapéutica que derivaba en altas tasas de mortandad ante una lesión, cuestión que es modificada a partir del final de la segunda guerra, donde se toma conciencia de la importancia del problema.
- Después de la II Guerra Mundial, se comienzan a establecer protocolos para la atención de éstas personas, hasta que con la creación del centro especializado Stoke Mendeville (para lesionados medulares), se comienza a estudiar y hacer intercambio sobre la problemática, considerándose a su fundador Sir Ludwig Guttmann el padre del deporte adaptado, quien, además, comienza a realizar deportes competitivos como parte de su programa de rehabilitación para ex combatientes de la segunda guerra (punchball, escalada de cuerda y polo en silla de ruedas).
- Se comienzan a realizar competencias internacionales inter-europeas, mientras que en EEUU se funda una asociación para deportes en silla de ruedas y establece sus propios objetivos. Por su parte, Gunttmann, cumple su deseo de que cada cuatro años se celebraran unos juegos en la misma ciudad de los Juegos Olímpicos, naciendo así los juegos Paralímpicos como los conocemos hoy (y que los reconoce el Comité Olímpico Internacional desde 1984).
- La primera sede de juegos paralímpicos fue la ciudad de Roma en el año 1960, limitándose la participación a atletas pos poliomielitis o lesionados medulares, con inmovilidad de miembros inferiores, por lo cual en aquel momento se los denominó Juegos para Paraplégicos.



- A la primera organización se le suman otras federaciones que aglutinan a colectivos con necesidad de participación, como personas ciegas, con otros problemas motores, para colectivos de sordos y amputados. Estas organizaciones se unen formando un comité de coordinación I.C.C., que organiza el deporte adaptado y negocia con el Comité Olímpico Internacional.
- En el año 1987 en Holanda, se reúne el I.C.C. y deja las pautas para la creación de comité paralímpico internacional en 1989 en Alemania (Dusseldorf), que reemplaza definitivamente al I.C.C. luego de Barcelona 92. Un acuerdo firmado en el año 2000 entre los presidentes del Comité Olímpico Internacional y C.P.I. enfatiza el derecho de todas las personas de poder alcanzar su desarrollo físico e intelectual.
- En la República Argentina el Comité Paralímpico Argentino, aglutina a más de 15 federaciones de deportes adaptados y es la que coordina y organiza la actividad paralímpica, que tiene un elevado nivel competitivo, con atletas que pueden dedicarse de lleno a la actividad con sponsors y becas, y otros que se destacan en ligas en el exterior.
- En síntesis, es un campo en pleno crecimiento y expansión, si bien no se encuentra exento de ciertas dificultades y obstáculos propias del deporte amateur.

#### **4.1 Antecedentes del deporte adaptado en la República Argentina**

Entre los principales antecedentes que se sucedieron en la República Argentina, el trabajo investigativo permite observar que el deporte adaptado se ha ido consolidando con la participación directa de profesionales de la educación física, entrenadores, atletas, de la propia sociedad (a través de los clubes que con el correr del tiempo han sido facilitadores de la integración), y por supuesto, desde el avance en materia de la normativa jurídica que ha incentivado a la sociedad al desarrollo de un marco legislativo que garantice el disfrute del derecho al deporte de todas las personas.

Entre los antecedentes más salientes, y con el sentido de dar cuenta de un lineamiento diacrónico, se puede sintetizar lo siguiente:

- En primer lugar, se destaca el caso del Profesor Mogilevsky, un kinesiólogo y preparador físico que trabajaba en el Servicio Nacional de Rehabilitación, y que fue quién comenzó a desarrollar los deportes adaptados en el país. Durante el año 1957 parte hacia Inglaterra junto con un grupo de deportistas con la intención de experimentar los entrenamientos de aquellos que tenían mayor experiencia al respecto de la temática. Según los especialistas del campo, esta referencia podría ser considerada como el primer paso dado por nuestro país dentro del deporte paralímpico.
  
- Si bien dentro del campo específico del alto rendimiento, y comparativamente con otras naciones, la República Argentina no se presenta como una de las principales potencias mundiales en cuanto al logro de medallas, es importante recalcar que ha logrado conseguir muchas medallas durante el desarrollo de los primeros Juegos.

Así, por ejemplo, el atleta Dante Tossi se adjudicó la medalla de bronce en 25m espalda en la ciudad de Roma 1960 (primer Juego), y cuatro años después, en la ciudad de Tokio, obtuvo la medalla de plata en el básquetbol, además de alcanzar la obtención de la medalla de bronce en la categoría de 50m espalda.

- La deportista Silvia Cochetti es la ciudadana argentina que más medallas ganó en la historia de los juegos. En Tokio 1964 y en Tel Aviv 1968 tuvo una participación exitosa. Incluso llegó a marcar un récord olímpico en bala, durante los juegos Tel Aviv. Además, obtuvo doce medallas en atletismo:
  - lanzamiento de clava,
  - bala,

- posta 4x40m
- pentatlón,
- básquetbol femenino
- natación (50m pecho, espalda y libre).

Con el transcurso de los años, los niveles de las diferentes disciplinas deportivas se han ido equipararon, con la consecuencia de conformación de una competencia cada vez mayor.

La realidad indica que hoy en día, el requisito para lograr acceder a los Juegos de alto rendimiento, implica deber cumplir con la serie de marcas requeridas, o bien obtener los primeros puestos en los campeonatos para-sudamericanos o para-panamericanos.

En la actualidad reciente cabe la mención del nadador Guillermo Marro, como el deportista paralímpico más destacado del momento y que fuera seleccionado para ser el abanderado de la delegación paralímpica Argentina durante los Juegos realizados en la ciudad de Londres en el año 2012. Este atleta, becado por la Secretaría de Deporte de la Nación, se entrena de acuerdo a su complejo cronograma de competencias en doble o incluso hasta en triple turno, al igual que los atletas olímpicos.

Otro de los representantes actuales es el doble campeón para panamericano de tenis de mesa Gabriel Cópola. Comenzó con la práctica del tenis de mesa sobre silla de ruedas a partir de julio de 1999, ingresando a la pre-selección nacional en el mes de noviembre del mismo año. En el año 2000 comienza la práctica como alto rendimiento hasta la actualidad. Durante el año 2014, alcanza el puesto N°7 del ranking mundial en la categoría, la cual cuenta con 120 atletas rankeados. Cabe mencionar que el deportista, forma parte del equipo de la investigación del presente trabajo, dado que se desempeña como docente e investigador del Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de La Matanza.

El COPARG - Comité Paralímpico Argentino-, es el ente nacional que representa a la Argentina en el plano internacional paralímpico, y tiene entre sus objetivos: *“Coordinar y supervisar los programas de preparación paralímpica y de preparación de deportistas de alto nivel en colaboración con las federaciones deportivas Argentinas afiliadas a las*

*federaciones deportivas internacionales miembros de pleno derecho del Comité Paralímpico Internacional, en su calidad de órganos rectores de sus respectivos deportes”.*

Las competencias internacionales de las cuales participa la Argentina, con la coordinación del COPARG, son los Juegos Para-panamericanos y los Mundiales Multi discapacidades y Paralímpicos.

Como se ha señalado, la República Argentina viene desarrollando participaciones en los diferentes Juegos, logrando hasta la fecha el siguiente medallero general (COPARG, 2014):

<b>JUEGO PARALIMPICO</b>	<b>ATLETISMO</b>	<b>NATACION</b>	<b>BASQUETBOL</b>	<b>PESAS</b>
<b>Ciudad y Año</b>	<b>Oro/Plata/Bron</b>	<b>Oro/Plata/Bron</b>	<b>Oro/Plata/Bron</b>	<b>Oro/Plata/Bron</b>
ROMA 1960		2 3 1		
TOKIO 1964	1 6 9	3 6 5	- 1 -	1 - 1
TEL AVIV 1968	9 8 8	1 1 2	- 1 -	
HEIDELBERG 1972	1 4 1	- - 1	1 - 1	
TORONTO 1976	1 1 2	2 3 4	- - 1	
ARNHEM 1980	- 1 3	4 4 3		
SEUL 1988	- 4 1	- 3 1		
BARCELONA 1992	1 1 -	- - -		

ATLANTA 1996	1 2 -	1 2 1		
SYDNEY 2000	- 2 2	- - 1		
ATENAS 2004	- - -	- 1 1		
BEIJING 2008	- 1 1	- - 1		
Fuente: COPARG				

Fuente: COPARG, 2014

<b>JUEGO PARALIMPICO</b>	<b>T. DE MESA</b>	<b>FUTBOL</b>	<b>JUDO</b>	<b>CICLISMO</b>
<b>Ciudad y Año</b>	<b>Oro/Plata/Bron</b>	<b>Oro/Plata/Bron</b>	<b>Oro/Plata/Bron</b>	<b>Oro/Plata/Bron</b>
ROMA 1960				
TOKIO 1964	-- 2 --			
TEL AVIV 1968				
HEIDELBERG 1972				
TORONTO 1976				
ARNHEM 1980				
SEUL 1988				
BARCELONA				

1992				
ATLANTA 1996	- - 1		- 1 -	
SYDNEY 2000				
ATENAS 2004		- 1 -		- - 1
BEIJING 2008		- - 1	- - 2	

Fuente: COPARG, 2014

Se aprecia entonces, que la complejidad que han ido tomando los deportes paralímpicos, a través de sus Juegos y mundiales, volviéndose un espacio de alta competencia, y aportando deportistas de alto rendimiento en nuestro país.

Como se ha señalado, son variados los vectores que han ido consolidando los deportes adaptados. La alta visibilidad mediática (especialmente en los últimos años) por parte de los juegos paralímpicos también han sido colaboradores de su promoción y difusión en la sociedad.

De esta forma, se entiende que la importancia del deporte adaptado cobra sentido tanto en su dimensión integradora, como competitiva, rompiendo prejuicios y abogando para que todas las personas gocen de los mismos derechos.

Además, la consolidación de los juegos de alto rendimiento, junto con el desarrollo en el campo de los institutos de formación universitarios y del nivel superior, han sido factores que han impulsado la preparación y capacitación de profesionales especializados en el campo.

## 5. El marco normativo en la República Argentina

Dentro de la República Argentina, durante el año 2011 (por medio del Decreto N° 806), se establece la Comisión Nacional Asesora para la integración de las personas con Discapacidad –CONADIS- constituida como *“organismo gubernamental encargado de las cuestiones relativas a la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo”* (Artículo 2°).

Dentro del ámbito de la CONADIS, también se crea el Observatorio de la Discapacidad (Artículo 3°).

A raíz de la Ley N° 24.314, se presenta el Plan Nacional de Accesibilidad (ampliatoria de la Ley N° 22.431), señalando, respecto al Plan, lo siguiente:

*“es un marco estratégico para promover y dar coherencia a las acciones que las Gestiones de Gobierno conjuntamente con otras administraciones y entidades públicas o privadas han de realizar con el objetivo común de suprimir barreras e implantar el denominado Diseño Universal. Se entiende por Diseño Universal a la actividad por la que cualquier bien o servicio es concebido o proyectado desde su origen para ser utilizado por todas las personas, o el mayor número de ellas posible. Es también un instrumento posible de ejecutar para poder ampliar el ámbito de la Ley Nacional N° 24.314 de Accesibilidad de Personas con Movilidad Reducida, para que desde el Gobierno de la Nación se propicie su aplicación; es decir, para favorecer la equiparación de oportunidades de las personas con movilidad y/o comunicación reducida promoviendo a la vez una mayor calidad de vida en toda la población.*

*El Plan ha sido desarrollado por la CONADIS, como entidad responsable de promover la equiparación de oportunidades y la mejora de calidad de vida de los colectivos más afectados por las barreras: personas con movilidad y/o comunicación reducida. La CONADIS velará por su desarrollo, pero no será el único responsable de llevarlo a cabo. Lograr la generalización de la accesibilidad en edificios, calles, servicios comunicaciones o productos depende de muchos agentes, públicos y*

*privados, y el plan apela a la concertación de acciones entre todos ellos para provocar los cambios de fondo que son necesarios para su verdadero éxito. La dispersión de competencias entre las distintas administraciones no debe de ser un impedimento para la aplicación” (Resolución C.N.A.I.P.D. N° 94/07:5)”.*

La Disposición N° 1176/2011 del Ministerio de Salud, SNR (Servicio Nacional de Rehabilitación) define las acciones de su departamento de Recreación y Deportes:

- 1. Ejecutar y supervisar los programas de actividad física, práctica del deporte y la recreación para las personas con discapacidad, como actividad complementaria del proceso de rehabilitación integral, de prevención, promoción de la salud y como estrategia de desarrollo personal y de su integración social.*
- 2. Ejecutar y supervisar los componentes de capacitación para la formación de recursos humanos en organismos nacionales, provinciales y municipales en los aspectos técnicos y científicos en lo referente a discapacidad y a la actividad física.*
- 3. Producir información científica, técnica y estadística del Departamento en la temática de la actividad física, el deporte y la recreación para personas con discapacidad.*
- 4. Asistir a la Dirección de Rehabilitación en el trabajo conjunto con la Dirección de Promoción, para el diseño de programas de promoción de la salud y prevención de la discapacidad.*
- 5. Coordinar y desarrollar programas de acción conjunta con organismos gubernamentales, organismos no gubernamentales y organizaciones del área.*
- 6. Brindar orientación y asesoramiento a las personas discapacidad y al público en general, en el marco de sus competencias respectivas.*

Como un ejemplo de caso de intervención directa en la cotidianeidad social, se puede señalar el acuerdo que firmaron los clubes de Rugby de la Unión Argentina de Rugby que



adhiriendo al plan de accesibilidad de la CONADIS. Es un programa que surge con el objetivo de dar cumplimiento a lo dictaminado en la mencionada Ley Nacional N° 24.314, (modificatoria de los Artículos N° 20, N° 21 y N° 22 de la Ley Nacional N° 22.431 (promulgada con fecha del 8 de abril del año 1994).

El objetivo se encuadra en poder brindarle la accesibilidad adecuada de personas con movilidad reducida en los distintos clubes. Entre las instituciones que ya se han sumado a este programa se encuentran: San Isidro Club - Asociación Deportiva Francesa - Olivos Rugby Club.

En el ámbito regional de la Provincia de Buenos Aires, la Ley N° 10.592, es la norma que establece un régimen jurídico básico e integral para las personas discapacitadas, determinando que el propio estado provincial asegurará los servicios de atención médica, educativa y de seguridad social a los discapacitados en imposibilidad de obtenerlos. La Ley N° 10.592, establece que (Artículo 2°):

*“se considerará que, dentro de la experiencia de la salud, una discapacidad es toda restricción o ausencia -debida a una deficiencia- de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano”.*

A su vez, la normativa establece lo siguiente (Artículo 1°):

*“asimismo, brindará los beneficios y estímulos que permitan neutralizar su discapacidad, teniendo en cuenta la situación psico-física, económica y social, y procurará eliminar las desventajas que impidan una adecuada integración familiar, social, cultural, económica, educacional y laboral”.*

En síntesis, en el actual contexto de la actual sociedad globalizada, es fundamental promocionar el derecho a la educación física, en tanto disciplina pedagógica, mediante el aseguramiento de la equidad e igualdad de su disfrute para todas las personas, garantizando el acceso a una mejora de la calidad de vida, contribuyendo al bienestar y al desarrollo armónico individual y colectivo.

Al mismo tiempo que cobra necesidad el desarrollo de planes y programas deportivos que promuevan la inclusión y que logren cumplir en respuestas efectivas a las necesidades, asistencias rehabilitadoras, asistencias formativas y deporte de alto rendimiento a todos aquellos que padezcan cualquier tipo de discapacidad; asegurando un disfrute pleno de los derechos humanos.

## **6. Resultados del estudio**

Luego de la aplicación de la prueba piloto durante la etapa inicial del estudio, se aplicaron los instrumentos de recolección de datos a utilizar en el estudio.

A continuación se presentan los resultados de las entrevistas y sus locuciones más significativas y representativas aplicadas en la investigación.

### **6.1 Entrevistas a Profesionales de Educación Física que coordinan los deportes adaptados.**

#### **1. Conceptualización del deporte adaptado:**

- *“El deporte adaptado es un deporte común y corriente. Se puede trabajar con cualquier persona y se adapta según la necesidad del alumno o el deporte o el deportista que lo practica”.*

-- *“Es una manera de ver el deporte desde otro lugar, o sea con las limitaciones y adaptado, como la palabra lo dice, a la necesidad de los chicos”.*

- *“El deporte adaptado, para nosotros, es que puedan competir en deportes que por ahí conocemos como convencionales o no, pero en situación de cuidado; que no haya injusticia. Si los adaptamos ellos pueden tener muchas motivación y mas allá de sus discapacidad pueden participar”.*

- *“Es tratar de llevar el deporte en su manera más original posible a la individualidad de cada chico por cada patología”.*

#### **2. Objetivos del deporte adaptado:**

- *“Que el deportista pueda desarrollarse en el deporte lo más claro posible. Que pueda tener las mismas oportunidades”.*

- *“Mirá, creo que los objetivos son varios y muchos tienen que ver también con lo individual de cada uno hay chicos que tienen una potencialidad deportiva importante que les gusta, que sean felices. Si no le gusta y si no son felices nosotros, por lo menos, no trabajamos. Tiene que haber una base de felicidad y los objetivos te lo dan un poco ellos a veces más recreativos, otros más deportivos, pero siempre con una noción de grupo con una noción de solidaridad muy grande que las tienen entre ellos también”.*

- *“Que los chicos puedan disfrutar de lo que sería el deporte original igual yo siempre les doy un contexto social porque por algo estudie psicología social*

- *“Primero, en principal, que disfruten y no se frustren. Que puedan hacer un deporte más allá de sus limitaciones”*

### **3. Motivación por la práctica deportiva adaptada:**

- *“A mi criterio, es poder hacer un deporte para integrarse”.*

- *“Yo creo que los motiva mucho. A ver, a la gran mayoría nos gusta competir, a ellos también les gusta competir y ver la posibilidad de poder competir, como te dije antes, de condición de igualdad pero sabiendo que igual tienen competencias importantes. También tenés la parte social que, para nosotros, es parte fundamental. Socialmente, ellos se encuentran en un grupo de pertenencia con el cual, aparte de hacer deporte, después salen, pueden salir a compartir una fiesta o algún otro programa y creo que lo motiva la parte deportiva y lo motiva mucho el grupo sentirse parte de pertenencia”*

- *“El deporte en si los motiva a ellos saber que pueden competir y a la vez estar en grupo eso los hace muy bien a ellos”.*

- *“En ellos el motivo fundamental es sentirse parte de un grupo es sentirse que en ese grupo no son diferentes pasarla bien divertirse después si hacen natación, vóley, hándbol creo que daría lo mismo”.*

#### **4. Condiciones esenciales de infraestructura para la práctica del deporte adaptado:**

- *“Según el deporte. Ya te digo, por lo que a mí respecta, en natación ninguno de nosotros tenemos alumnos con discapacidad intelectual y no necesitamos ninguna adaptación más que una pileta común y corriente donde puedan nadar. Ya en otro deporte donde tenés una discapacidad motora, ahí si necesitas silla de rueda. Depende del deporte y depende de la capacidad de cada deportista”.*

- *“Todas las que se puedan dar”.*

- *“Y ahí venimos flojos porque bueno desde rampas elementos con características diferentes y bueno la gran dificultad es que todo es costoso entonces uno trata de hacer lo que puede”.*

- *“Hay poca infraestructura para el deporte convencional, imagínate para el deporte especial. En realidad habría que tener de todo, pistas para atletismo, piletas que tengan rampas, que los vestuarios estén en condiciones; pero te vuelvo decir. si falta para el deporte convencional, venimos medio atrás. Pero tampoco es que se necesite muchísimos más si se está contemplado el deporte motor tiene más problemas por ese lado lugares en donde entre las sillas en donde los chicos que están en sillas de ruedas puedan tener lugares adaptados para andar donde entre las sillas. He pasado en lugares donde íbamos a hoteles y no había lugar para sillas de ruedas toda esa infraestructura tienen que estar para los chicos que tienen sobre todo problema de desplazamiento para que puedan estar bien”.*

#### **5. Condiciones técnico- profesionales para coordinar deportes adaptados:**

- *“La vocación primero en principal, las ganas y ponerle el cuerpo a la profesión para realizar cualquier tipo de deporte ya sea adaptado o deporte en sí. Si vos no lo llevas adentro va ser muy difícil de llegar lejos”.*

- *“Conocer las reglas básicas del deporte y tener una noción de la discapacidad con la que está trabajando”.*

- *“Fundamentalmente creo que estar preparado y querer siempre avanzar para poder ayudar más y ahí te vas dando cuenta que siempre tenés que hacer cosas y no dejarte estar”.*

- *“En la formación de profesor de educación física, al menos donde yo estudié, tenés todo cuarto año orientado a la discapacidad. Pero bueno, después te das cuenta que son pocas herramientas y tenés que empezar hacer cursos empezar a estudiar”.*

## **6. Difusión del deporte adaptado:**

- *“Masivamente no, ahora se está llevando los juego paraolímpicos y ahí se puede difundir mas pero le falta un poco de difusión”.*

- *“Lamentablemente no tiene lo que tiene que tener como difusión como yo quisiera; pero también se que hoy en día se habla del deporte adaptado; pero espero que en algún momento la difusión sea mayor que la que hay ahora*

- *“No, cuando uno se mete en la parte de trabajar con discapacidad hay un motón de cosas que hay para ellos y que la sociedad no la sabe hasta que no te toca no sabes nada es así”.*

- *“No, falta mucha difusión”.*

## **7. Formación profesional:**

- *“Profesor de educación física”.*

- *“Soy profesora de educación física y psicóloga social”.*
- *“Soy profesor de educación física y preparador físico nacional”*
- *“Soy profe de educación física guardavida y estoy especializado en hidroterapia”.*

## **8. Adquisición de la especialidad:**

- *“Con estudios, cursos, estudios terciarios y con los chicos especiales también con cursos y el mismo profesorado”.*
- *“Con los chicos discapacitados en realidad por gusto”.*
- *“Desde muy chico yo ya quería ser profe de educación física y bueno y seguí con lo que quería hasta ahora”.*
- *“Gusto personal, digamos, Cuando yo estaba estudiando tuve un profe muy bueno que nos llevó justamente a un evento de olimpiadas especiales y me gusto mucho; y a partir de ahí fui a dos rumbos, por un lado la preparación física de equipo y por otro lado, ya hace mas de 20 años, con esto”.*

## **9. Motivación profesional por la especialidad:**

- *“Empecé motivándome con el trabajo cuando agarre mi primer trabajo no estaba muy seguro de cómo trabajar y bueno la experiencia me motiva y me gusta cada vez más”.*
- *“Me motivar que hay que tratarlos como deportistas a los chicos y que muchas veces se los minimiza por las discapacidades y se cree que por que tienen alguna discapacidad no pueden llegar a ciertos niveles”*

- *“El contacto con ellos a medida que los vas conociendo pero el contacto es fundamental”.*

- *“Por vocación”.*

## **6.2. Entrevistas a Especialistas de Educación Física adaptada:**

A continuación se presentan resultados de las locuciones más significativas y representativas de los Especialistas de Educación Física adaptada entrevistados:

### **1. Conceptualización del deporte adaptado:**

- *“El deporte adaptado, justamente, se dice para adaptarlo a personas que no tiene la posibilidad de desarrollar el deporte propiamente dicho. Digamos, con todas sus reglas y a nivel de competencia”.*

- *“Adaptado a aquellas personas que tiene ciertas limitaciones y adaptar a las personas para que tengan posibilidad de hacer”.*

### **2. Objetivos del deporte adaptado**

- *“La integración”.*

- *“La integración para que todos puedan hacer por lo menos algún deporte o practicar”.*

### **3. Motivación por la práctica deportiva adaptada:**

- *“El trabajo en grupo, juntarse con sus amigos, creo que eso es lo que más motiva. Uno mira cómo trabaja el compañero entonces quiere intentar hacer lo que hizo ese compañero. Eso es lo que lo va motivando”.*



- *“Lo que motiva es que vean a los otros chicos que lo puedan hacer y que él no tiene ciertas limitaciones; y con la adaptación del deporte él lo pueda llegar hacer”*

#### **4. Condiciones esenciales de infraestructura necesarias para la práctica del deporte adaptado:**

- *“Para la práctica, desde el punto de vista del deporte adaptado, se puede hacer con cosas muy sencillas. No hace falta tener un gimnasio enorme. Con un palo de escoba y una pelotita de tenis puedes tranquilamente hacer un partidito de hockey con un grupito chico en un partido, sin recurrir a muchos materiales. Así se va adaptando al grupo”.*

- *“Depende de que deporte obviamente, mucho material y mucha vocación del docente”.*

#### **5. Condiciones técnico- profesionales para coordinar deportes adaptados:**

- *“Muchos requieren de una formación, otros de mucha paciencia con el grupo, llevarse bien con el grupo digamos, capacitación más que nada que en lo profesional”.*

- *“Tienen que estar bien formados; tiene que ir preparándose porque el profesorado te da una base pero vos tenés que ir adaptándolo”.*

#### **6. Difusión del deporte adaptado:**

- *“Hoy en día digamos está terminando el tabú. Hoy se lo conoce mucho más porque es adaptado. Está bien visto. El público lo asume más. No estamos tan estructurados, tan*

*mecanizados como era antes o se escondía a este tipo de población. Ahora es una población mucho más abierta, se ve mucho y es muy aceptado”.*

- *“Si. De a poquito se va viendo más gente que le interesa la inclusión”.*

### **7. Formación profesional:**

- *“Soy profesor de educación física y preparador físico nacional”.*

- *“Trabajo en educación física”*

### **8. Adquisición de la especialidad:**

- *“Desde chico ya me gustaba esta profesión, de estar activo, de hacer muchas cosa. La educación física tiene una visión global que no termina nunca de profesionalizarse y tiene muchas ventanas abiertas para seguir haciendo cosas”.*

- *“Por necesidad se fue dando el laburo con discapacidad y después por gusto”.*

### **9. Motivación profesional por la especialidad:**

- *“La orientación con especiales fue algo del destino. No es que yo elegí. Me convocaron para trabajar con ellos y fue una decisión más labora. Pero aparte, la vocación misma te lleva a eso”.*

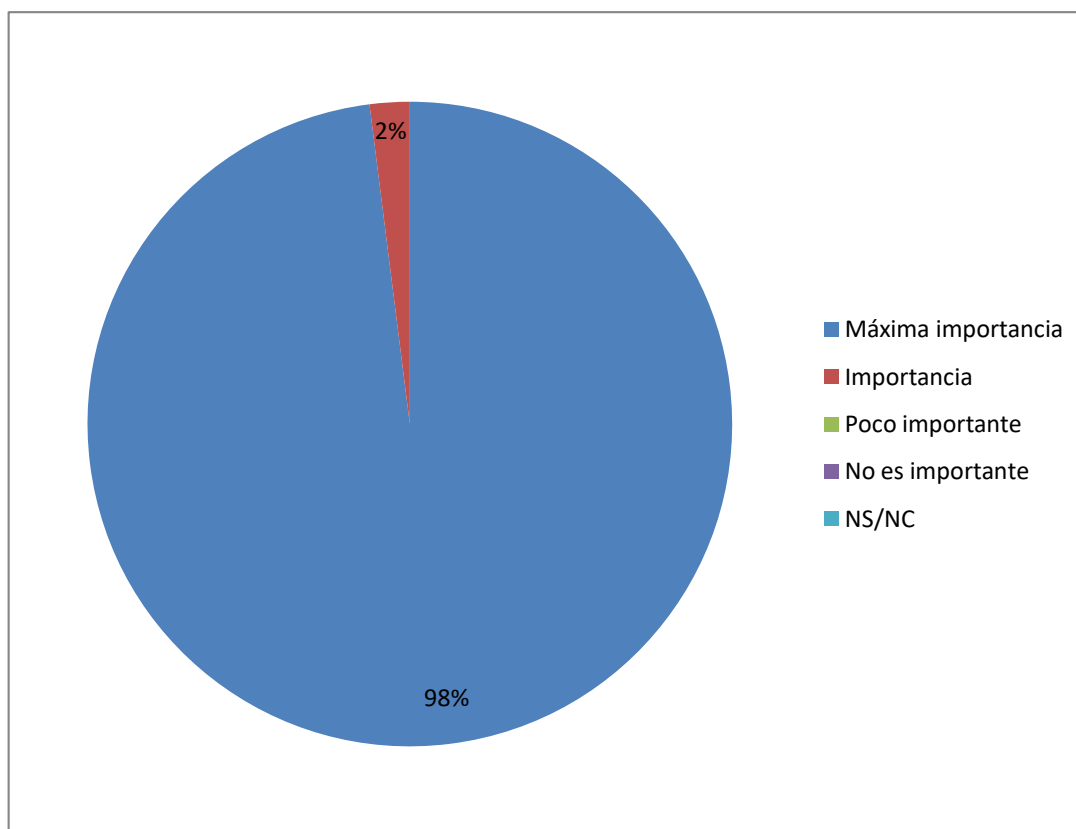
- *“Para tener objetivos y seguir trabajándolo creo que si uno se pone objetivo es todo más fácil”.*

### 6.3 Resultados de los cuestionarios aplicados a deportistas de la localidad de Moreno

A los fines de desarrollar la propuesta se diseñaron y aplicaron cuestionarios a 50 personas que practican deportes adaptados dentro del Municipio de Moreno.

A continuación se presentan los resultados de los mismos, los cuales estuvieron enfocados a indagar la implementación de deportes adaptados en clubes, relevando las prácticas de Educación Física adaptada a personas con discapacidad motora.

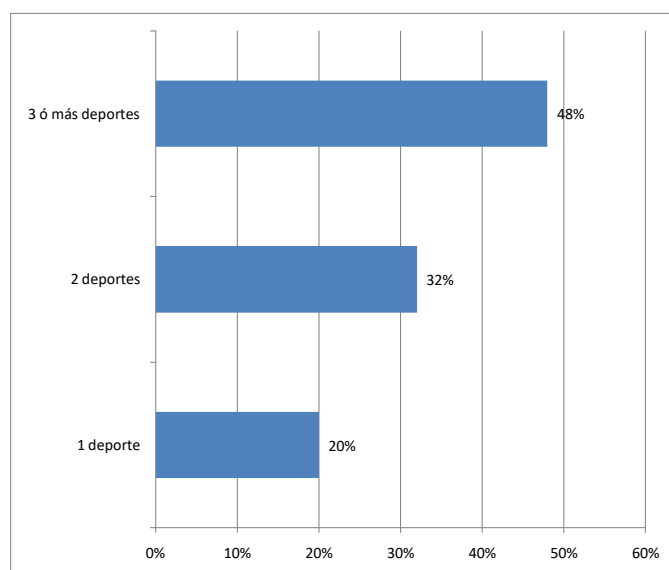
#### 1.- SEÑALE EL GRADO DE IMPORTANCIA QUE TIENE PARA UD. REALIZAR DEPORTES



9

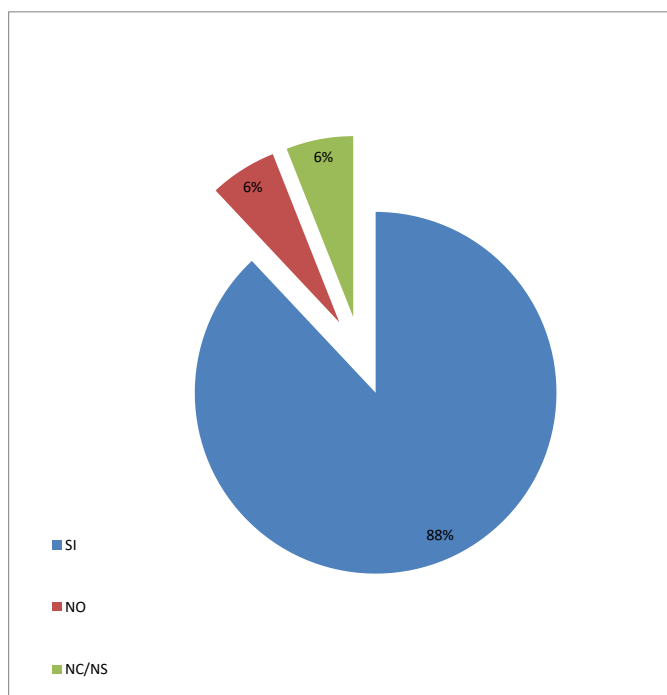
Al momento de indagar la importancia que tienen los deportes adaptados para el deportista que los practica, se observa que el 98% considera que es de máxima importancia, siendo que un 2% considera que es importante.

## 2-¿CUANTOS DEPORTES REALIZA ACTUALMENTE?:



La encuesta realizada demuestra que el 32% de los deportistas adaptados practica al menos 2 deportes, siendo que un 48% practica más de 3 deportes. Esto permite observar que la oferta de deportes por parte de los clubes que ofrecen actividades adaptadas es variada y facilita la posibilidad que un deportista pueda alternar en sus prácticas, ofreciendo la posibilidad de practicar exclusivamente uno o ir variando según sean los intereses.

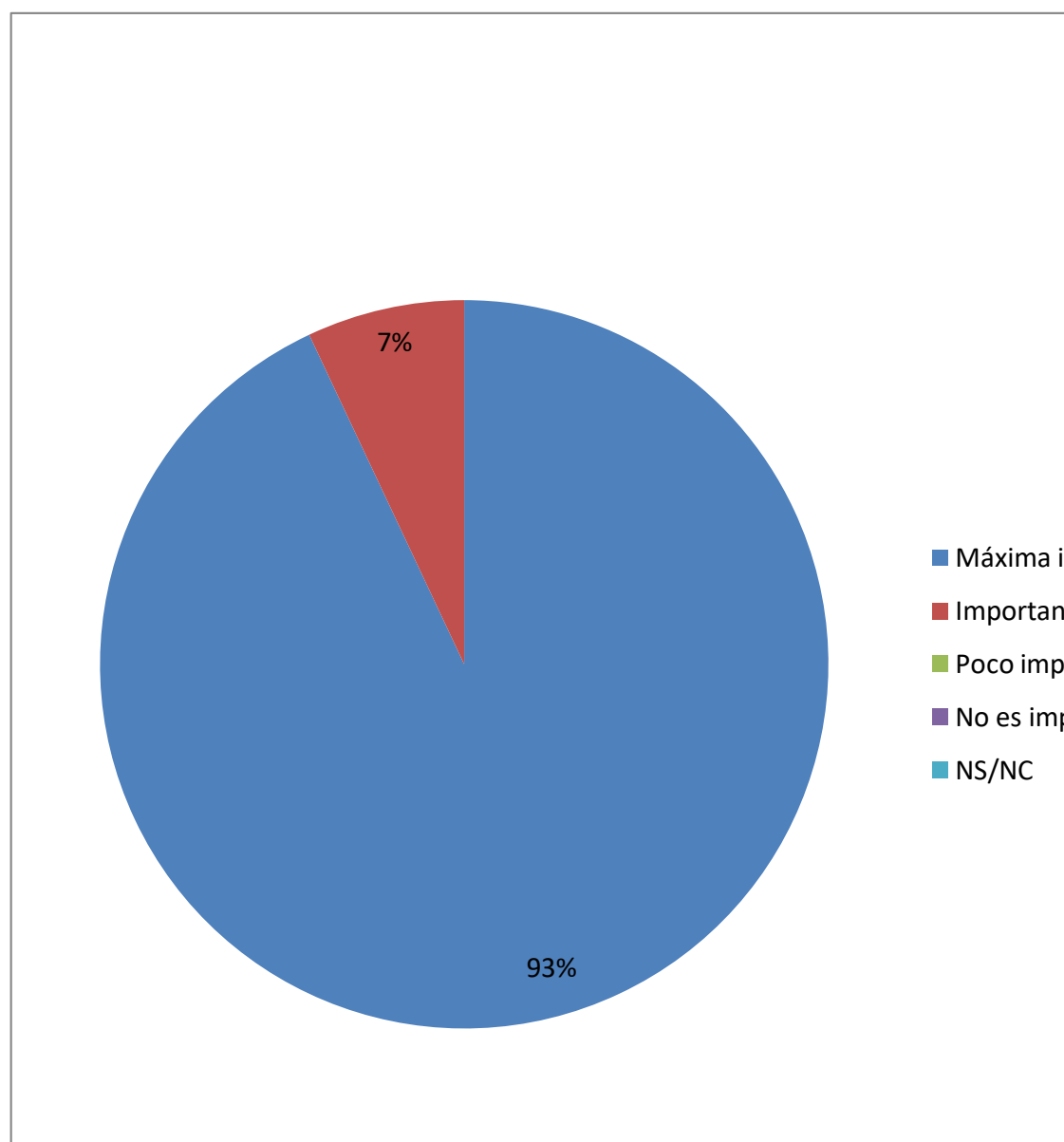
### 3.- ¿SIEMPRE PRACTICÓ DEPORTES ADAPTADOS EN EL MISMO LUGAR?



Los resultados muestran que hay un 88% de deportistas que siempre ha desarrollado sus actividades deportivas adaptadas en el mismo establecimiento.

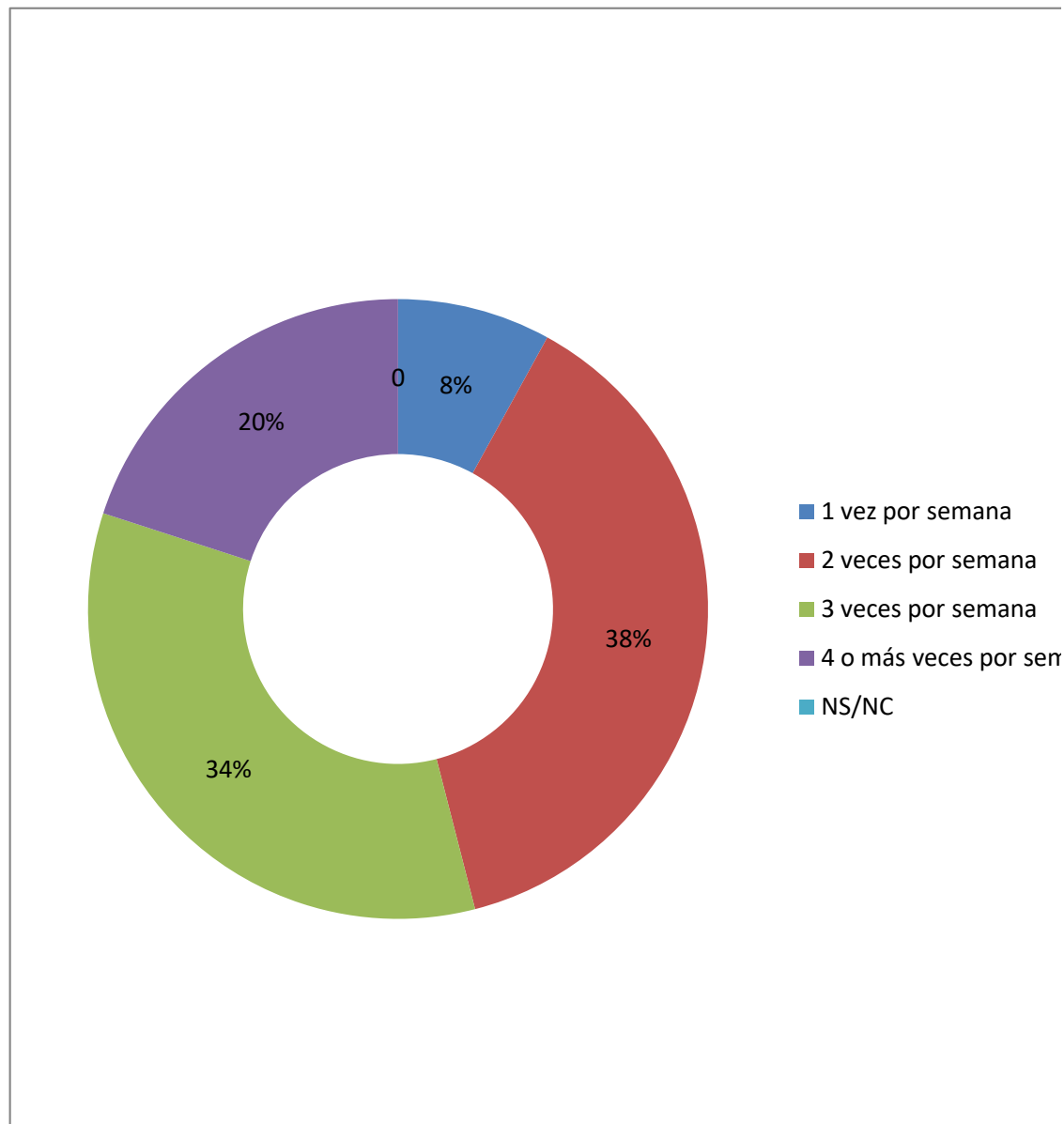
El 6% ha ido alternando en instituciones deportivas. El restante 6% no contesta la pregunta.

**4.- ¿QUÉ GRADO DE IMPORTANCIA TIENE PARA SU FAMILIA QUE UD. PUEDA PRACTICA DEPORTES?**



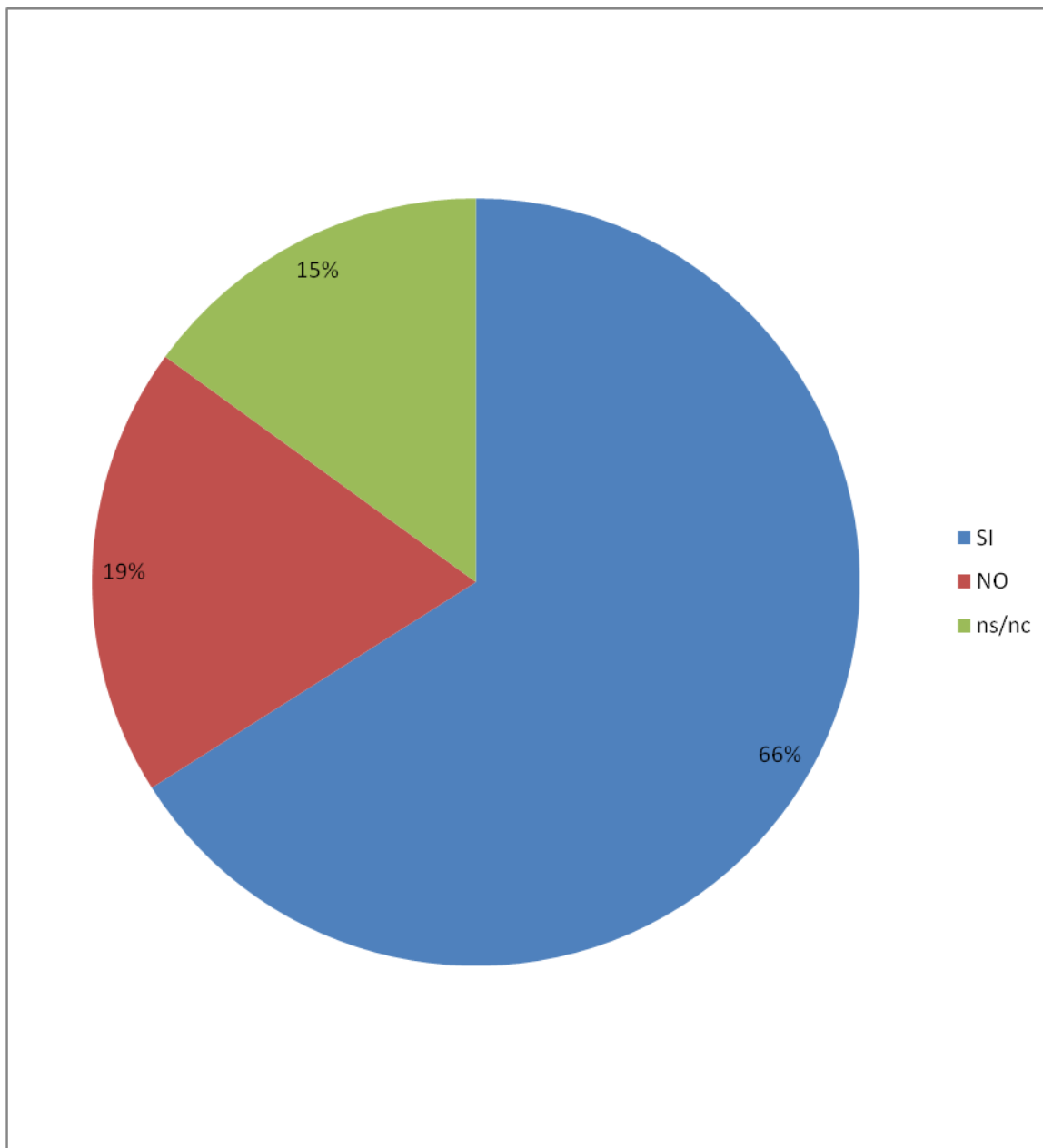
Es evidente que el rol de la familia es necesario a considerar dentro del campo del deporte adaptado. Según el 93% de los encuestados, el hecho que puedan practicar deportes es de máxima importancia, siendo que para un 3% es de importancia para sus respectivas familias.

## 5-¿CON QUÉ FRECUENCIA PRACTICA DEPORTES?



El 34% de los encuestados señalaron que la frecuencia de sus prácticas deportivas es de 3 veces por semana, mientras que un 38% manifiesta que realiza deportes al menos 2 veces por semana. Solamente un 8% manifiesta que lo practica una sola vez a la semana. Un 20% señala que practica deportes más de 4 veces a la semana. Con lo cual también se observa el compromiso que asumen los deportistas con el deporte, así como la dedicación constante que le brindan al mismo.

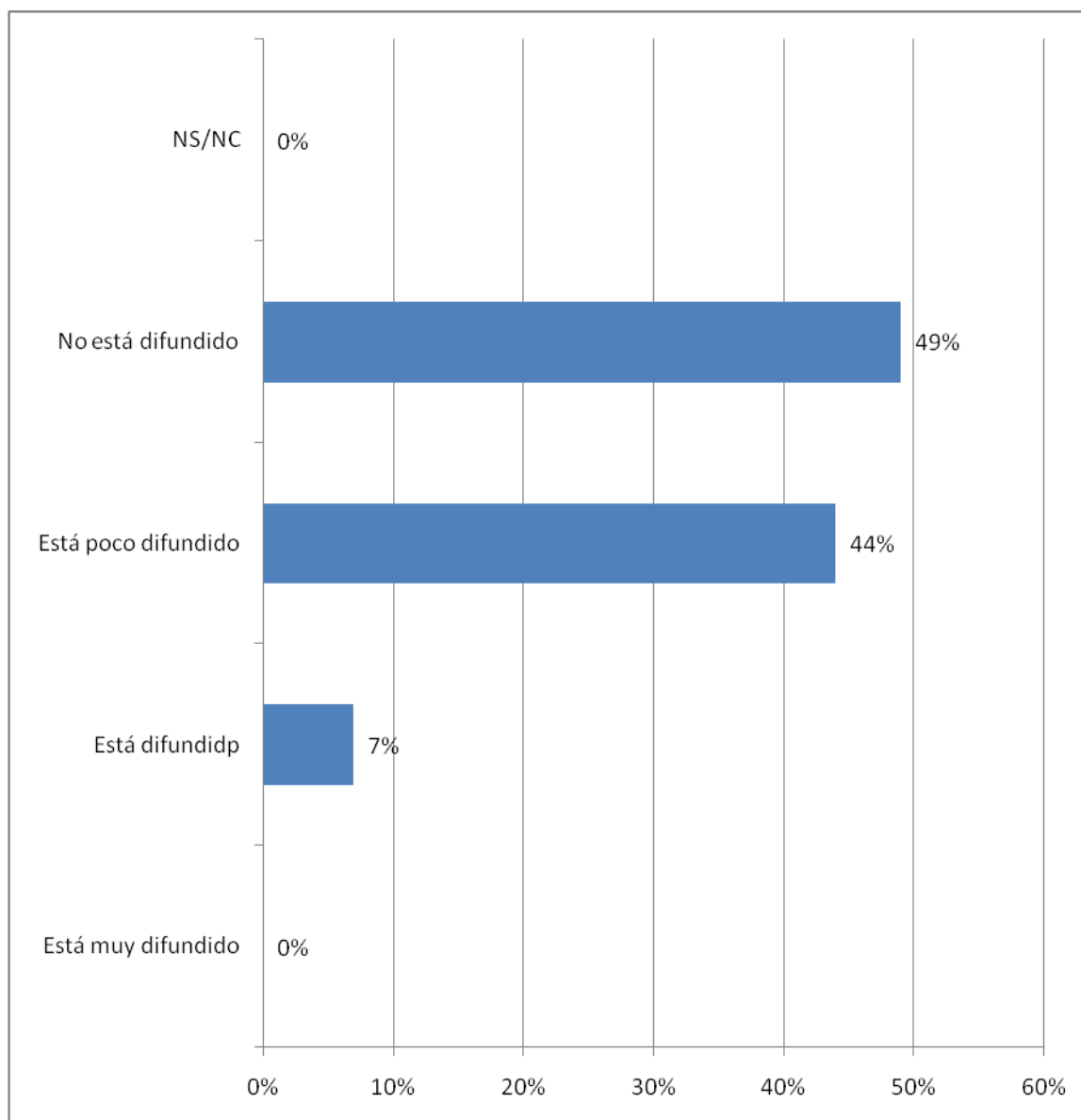
## 6. -¿LE INTERESA LA COMPETENCIA DEPORTIVA?



Un 66% de los encuestados señalan que les interesa la competencia deportiva, mientras que un 19% afirma que no le interesa. Emerge un 15% que no sabe/no contesta a la pregunta. Por lo tanto se observa que para un importante número de deportistas, el deporte adaptado se encuentra asociado a eventos deportivos y competencias.



## 7.- SEÑALE EL GRADO DE DIFUSIÓN DEL DEPORTE ADAPTADO EN LA SOCIEDAD



En relación a la difusión del deporte adaptado en la sociedad, el 93% de los encuestados considera que se encuentra poco difundido (44%), o que directamente no está difundido (49%). Para un 7% de los deportistas, el deporte adaptado está difundido.

## 7. Discusión de resultados.

El desarrollo de presente investigación ha significado una contribución para poder adentrarse en el campo del estudio de una problemática altamente compleja y, a la vez, trascendental para la vida de muchas de las personas que conforman nuestra sociedad en general y en la comunidad del Partido de Moreno en particular.

Siguiendo el planteo de la Carta Internacional de la Educación Física y el Deporte (1978), en la cual plasma la idea que la educación física y deporte deben concebirse en función de las necesidades y las características de las personas, tanto como de las condiciones institucionales, culturales, socioeconómicas y climáticas de cada país, los programas de educación física deben enfocarse en los grupos más desfavorecidos de la sociedad. En este sentido, *“dentro de un proceso de educación global, los programas de educación física y deporte han de contribuir, tanto por su contenido como por sus horarios, a crear hábitos y comportamientos favorables a la plena realización de la persona humana. El deporte de competición, incluso en sus manifestaciones espectaculares, debe seguir estando, según el ideal olímpico, al servicio del deporte educativo, del que es culminación y ejemplo, y ha de permanecer al margen de toda influencia de intereses comerciales fundados en la búsqueda de beneficios”* (Artículo 3°).

Por lo tanto, el hecho de poder recabar información sobre programas y diferentes modalidades de intervención sobre la educación física adaptada para personas con discapacidad, a través del reconocimiento de información pertinente, entrevistas a informantes claves y el diseño de un análisis de documentación relevante ha permitido contribuir con conocimientos focalizados de la materia. Como consecuencia, se podido comenzar a promover distintas actividades de transferencia, las cuales se han realizado a lo largo de toda la investigación.

Al mismo tiempo, aplicar las entrevistas y cuestionarios (tanto durante la etapa de la prueba piloto como en la etapa de aplicación definitiva) a distintos actores del fenómeno bajo estudio, es decir a los propios deportistas, profesionales de la educación física y especialistas del campo, ha servido de guía orientadora para el reconocimiento tanto de los instrumentos a emplear durante el estudio definitivo, pero también para continuar reconociendo la

complejidad que exige abordar el deporte adaptado, las dificultades que enfrenta y los enormes beneficios que aporta para la vida de las personas que lo practican y la comunidad.

Analizando las encuestas y las entrevistas aplicadas, se pueden inferir una serie de aspectos a considerar. Así pues, en relación a la concepto de deporte adaptado, se observa que es forma parte del deporte, con la salvedad de algunas modificaciones para que sea posible su realización. El deporte adaptado respeta la individualidad de las posibilidades y hace real y concreta su práctica con adaptaciones.

Por ello, los objetivos del deporte adaptado se orientan a la posibilidad de disfrutar de la actividad, brindando posibilidades a todas las personas, sin discriminación ni prejuicios.

Los resultados dan cuenta que la motivación de las personas por participar de la práctica deportiva adaptada está dada, entre otras cuestiones, por la posibilidad de integrarse, participar de competencias y no sentirse diferentes; al mismo tiempo que se observa la presencia emocional de poder sentirse bien y pasar un buen momento. El 34% de los encuestados señalaron que la frecuencia de sus prácticas deportivas es de 3 veces por semana, mientras que un 38% manifiesta que realiza deportes al menos 2 veces por semana

Al mismo tiempo, la motivación de los profesionales por abocarse a este campo, también se da, generalmente, por la vocación y por los antecedentes de formación de los estudios superiores.

En cuanto a las condiciones esenciales de infraestructura para la práctica del deporte adaptado, los resultados muestran, las rampas y los accesos son aspectos sobresalientes. Luego todos aquellos elementos que permiten que el deporte pueda ser realizado de acuerdo a sus reglas y condicionamientos establecidos.

Las condiciones técnico- profesionales para coordinar deportes adaptados, también son un factor observado durante el estudio, destacándose por ejemplo la necesidad que los profesionales conozcan las reglas básicas del deporte, tengan la vocación de realizar la tarea y la importancia de continuar una capacitación permanente que acompañe las prácticas que

se desarrollan. En cuanto a la difusión del deporte adaptado en la comunidad, se observa que no estaría suficientemente extendido ni masivamente difundido.

En síntesis, se observa que tanto la vocación como la capacitación profesional en el campo interactúan como aspectos que fundamentales para llevar a adelante las prácticas del deporte adaptado.

Respecto al trabajo realizado por el equipo de investigación y a modo de evaluación parcial de su actuación, se destaca el interés demostrado y la tarea satisfactoria de todos los profesionales participantes, así como de los alumnos que colaboran en el Proyecto.

Las condiciones de infraestructura deben ser adecuadas a las necesidades de los deportistas, siendo que al igual que las condiciones técnico-profesionales, deben estar contempladas con idoneidad y profesionalismo para poder alcanzar los fines propuestos.

Por su parte, la difusión del deporte adaptado aún se presenta como un campo de que no es amplia de difusión. Si bien, hay una presencia dentro del entorno social. De allí que el deporte adaptado es un puente para la integración y la inclusión social de muchas personas, que logran por medio de la actividad deportiva, logrando la motivación para enfrentar nuevos desafíos personales y colectivos. También cobra importancia el rol de la familia, dado que según el 93% de los encuestados, el hecho que puedan practicar deportes es de máxima importancia para sus respectivas familias.

En relación a la difusión del deporte adaptado en la sociedad, el 93% de los encuestados considera que se encuentra poco difundido (44%), o que directamente no está difundido (49%).

Además, es necesario remarcar que las personas con discapacidad presentan un conjunto de necesidades, las cuales pueden quedar satisfechas en la medida que se desplieguen los programas y servicios adecuados para ello. En este sentido, se observa que la educación física, concebida como disciplina pedagógica, actualmente tiene por objeto intervenir intencional y sistemáticamente en la constitución corporal y motriz de los sujetos, colaborando en su formación y en la apropiación de bienes culturales específicos, a través de

prácticas docentes que parten de considerarlos en la totalidad de su complejidad humana y en sus posibilidades de comprender y transformar su realidad individual y social (INFD, 2009)..

En este campo, propiamente la implementación de una educación física adaptada a personas con discapacidades motoras se presenta como un beneficio para toda la comunidad, siendo un desafío de estudio y reflexión, que requiere de intervenciones en forma permanentes a los fines de que se convierta en una realidad social y defendida por todos los actores que conforman la comunidad.

Durante la investigación Derechos Humanos y Educación Física. El deporte adaptado en clubes del Municipio de Moreno, Provincia de Buenos Aires N°55A179 que desarrollada en el marco del PROINCE – Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNLaM, se ha priorizado comprender la problemática, a través de la elaboración de marco teórico que sustente conceptualmente el diseño definitivo de la investigación en su aplicación en terreno y un relevamiento de instituciones que permita la profundización del trabajo de campo.

Al momento de indagar la importancia que tienen los deportes adaptados para el deportista que los práctica, se observa que el 98% considera que es de máxima importancia. Por su parte, se observa que el 32% de los deportistas adaptados práctica al menos 2 deportes, siendo que un 48% practica más de 3 deportes. Los resultados muestran que hay un 88% de deportistas que siempre ha desarrollado sus actividades deportivas adaptadas en el mismo establecimiento.

Es por ello, que los resultados emergentes de la investigación, permiten demostrar que de un tiempo a esta parte, diversas instituciones sociales y deportivas, como el caso de clubes sociales y deportivos en el Municipio de Moreno, comenzaron con un proceso de adaptación de sus actividades a partir de la aceptación de la diversidad de los practicantes de las diferentes disciplinas deportivas. Algunas instituciones se han volcado específicamente al campo recreativo, mientras que otras se han volcado a la promoción del deporte de alto rendimiento y competición. Como ejemplo de ello, se visualiza que a un alto porcentaje de los deportistas (66% de los encuestados) les interesa la competencia deportiva.

En definitiva, los datos observados en las encuestas a personas que practican deportes adaptados permiten inferir que la oferta de deportes por parte de los clubes que ofrecen actividad adaptada es variada y facilita la posibilidad que un deportista pueda alternar en sus prácticas, ofreciendo la posibilidad de practicar exclusivamente uno o ir variando según sean los intereses.

También es de remarcar, que tanto unas como otras instituciones, ponen de manifiesto que el deporte adaptado es un bien para toda la sociedad, permitiendo a los deportistas disfrutar de los beneficios propios del deporte tanto para el cuidado de la salud, como para la promoción de una igualdad social de todos los actores.

## 8. Conclusiones

Como consecuencia de los resultados y su discusión, se evidencia que se ha comenzado un complejo proceso de apertura sustentado en el reconocimiento de la heterogeneidad como característica distintiva de las personas. En este marco comienza la expansión de los deportes adaptados a las personas con algún tipo de discapacidad, con el objetivo que puedan gozar del derecho a una educación física.

En este sentido, el Manifiesto Mundial de la Educación Física de la Federación Internacional de la Educación Física, enfatiza que la educación física, “*cuando es ofrecida a personas con necesidades especiales, deberá ser cuidadosamente adaptada a las características de cada caso*” (Artículo 17°).

El estudio *Derechos Humanos y Educación Física. El deporte adaptado en clubes del Municipio de Moreno, Provincia de Buenos Aires*, también destaca el compromiso institucional y social de clubes y de programas gubernamentales y no gubernamentales por colaborar en la adaptación requerida para el logro de tales resultados.

La triangulación de información aportada por las más de cincuenta entrevistas y más de doscientos cincuenta cuestionarios realizados tanto en el territorio como en los espacios destinados a los grupos focales de diálogo y discusión, muestran que es necesario que la educación física continúe consolidándose como un campo abierto a todos los integrantes de la sociedad, para lo cual serán imprescindibles las decisiones que se adopten para suprimir obstáculos que se opongan esta apertura y su consecuente generalización y expansión. En este sentido los programas de educación física tienen que desarrollar adaptaciones técnicas y metodológicas apropiadas y que éstas se conformen en planes deportivos. A su vez, los resultados ponen de manifiesto que la educación física adaptada cuenta con una serie de propósitos los cuales repercuten directamente en el bienestar y mejora de la calidad de vida de la población.

Entre algunos de estos propósitos, se pueden señalar los siguientes:

**MEJORA LA SALUD INTEGRAL DE LAS PERSONAS**

**PROMUEVE LA INCLUSIÓN EN UN MARCO SOCIAL**

**MOTIVA EL DESARROLLO DE HABILIDADES PERSONALES**

**MEJORA LA CAPACIDAD DE COORDINACIÓN MOTRIZ**

**COLABORA CON EL AFIANZAMIENTO DE LA AUTOESTIMA Y  
LA CONFIANZA**

**FACILITA LA EDUCACIÓN EN DERECHOS HUMANOS**



El análisis de la documentación en materia de derechos humanos, permite determinar que la educación física es un derecho fundamental reconocido internacionalmente que debe ser protegido por todos los actores de la sociedad y que por lo tanto debe ser aplicado en forma universal.

Se observa que la educación física debe estar en permanente adaptación con las necesidades de la sociedad e incorporar la mayor cantidad de deportes y acciones vinculadas a la actividad física para el alcance del conjunto de las personas de la comunidad sin discriminaciones. Para ello, también se requieren de la descripción indicadores que permitan evaluar adaptaciones técnicas para la implementación de deportes adaptados en clubes.

Por ello, son factores que se basarán en modificaciones en el campo del deporte según lo demuestran los resultados alcanzados por la aplicación de los instrumentos, los mismos pueden estar en relación a los siguientes aspectos:

**-REGLAMENTO  
DEPORTIVO  
ADAPTADO**

**-INFRAESTRUCTURA  
E INSTALACIONES  
PREPARADAS**

**-MATERIALES DE  
TRABAJO**

Siguiendo las recomendaciones de los especialistas entrevistados durante la investigación, así como el análisis producido de los grupos focales de discusión, uno de los factores esenciales para que estas modificaciones cobren real sentido de aplicación es la implementación de programas de capacitación a los profesionales, así como incorporarse a programa de investigación respecto de la temática.

Esto implica que la formación en el campo, no está limitada a la formación de grado, sino que exige una recurrente actualización y estudios referidos a los avances de la temática.

Es decir, que sería óptimo la complementación formativa con una capacitación permanente en el conocimiento interdisciplinario de la temática, instrumentos internacionales de derechos humanos, conjuntamente con la adquisición de herramientas teóricas y técnicas actualizadas para el desarrollo de las prácticas y para la elaboración de programas innovadores ajustados a la realidad del entorno.

## 9. Actividades de transferencia

En cuanto a lo desarrollado como equipo de investigación, cabe mencionar que los integrantes del equipo han respondido en todo momento al compromiso de llevar adelante la tarea de abordar un estudio de la complejidad que acarrea, así como han desempeñado las diferentes labores profesionales y técnicas en forma exitosa según lo planificado en el diseño mismo de la investigación.

En relación al presupuesto asignado para la financiación del proyecto de investigación, se enfatiza el hecho que ha sido de fundamental para poder llevar adelante las tareas planificadas, pudiéndose completar toda la propuesta prevista para el primer y segundo año de la investigación, logrando alcanzar los objetivos presentados oportunamente por el Protocolo de Investigación a través del GANTT correspondiente.

En cuanto a las actividades de trasferencias, se han realizado actividades en las distintas asignaturas de las cuales participan los investigadores del Proyecto interactuando con los resultados que se fueron alcanzando durante el desarrollo del estudio. Asimismo también se mencionan una serie de acciones que han permitido presentar y debatir los resultados logrados hasta el momento:

- ETAPA MUNICIPAL DE LOS TJB: Atletismo adaptado. Localidad: Junín - Provincia de Buenos Aires
  
- Disertación en el DÍA DE LA DISCAPACIDAD acerca de paradigmas y educación física. Localidad: Gral. Rodriguez – Provincia de Buenos Aires.
  
- Acompañamiento de los estudiantes de la UNLaM a la observación de la COPA INTERNACIONAL TANGO de tenis de mesa adaptado. Lugar del evento: Cenard. Ciudad de Buenos Aires.

- PRIMERA CONVENCION DEL CONSEJO DE DISCAPACIDAD. Localidad Gral. Rodriguez – Provincia de Buenos Aires.

- JORNADA INAUGURAL del torneo provincial de fútbol inclusivo. Localidad: Gral Rodriguez – Provincia de Buenos Aires.

-- XVI CONGRESO REDCOM. 14, 15 y 16 de agosto de 2014. Nuevas Configuraciones de la Cultura en lenguajes, representaciones y relatos.

Presentación de Ponencia y publicación en Actas del Congreso.

- I JORNADA de INVESTIGACIÓN INTERDEPARTAMENTAL. 15 de septiembre de 2014. Secretaría de Ciencia y Tecnología de la UNLaM.

Coordinación de la Mesa N° 3. Educación Superior.

Presentación de Ponencia y publicación en Actas del Congreso.

- JORNADA ACADÉMICA INFOJUS. Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. 16 de septiembre de 2014.

- I JORNADA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE. 30 de septiembre de 2014. UNLaM.

- Coordinación de la JORNADA DE JUEGOS SENSIBILIZADORES. Realizado en la Universidad Nacional de La Matanza. Participación de los estudiantes de la UNLaM. Actividad realizada en el año 2014 y año 2015.

- CONGRESO MUNDIAL FIEP 2015. BRASIL.

Presentación de Ponencia.

Publicación de artículo. Journal of the International Federation of Physical Education

- Special Edition – Article I. Volumen 85. Año: 2015. BRASIL.

- Organización de Jornada de capacitación con Directivos y Docentes de la localidad de González Catán. Agosto de 2015.

- Organización de Jornada realizada con un especialista de deportes para trasplantados. Mayo de 2015.

- Organización de Jornada internacional con un especialista del Instituto Federal de Ciencia, Tecnología y Educación del Estado de Tocantins. Septiembre de 2015.

- Organización de Jornada sobre deporte adaptado de alto rendimiento, con una especialista en natación para discapacitados. Septiembre de 2015.

- Participación en Jornada Internacional de Investigación y Transferencia. Departamento de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de La Matanza (UNLaM). 2015

- CONGRESO MUNDIAL FIEP 2015. BRASIL.

Presentación de Ponencia.

Publicación de artículo. Journal of the International Federation of Physical Education

- Special Edition – Article I. Volumen 86. Año: 2016. BRASIL.

También se ha elaborado un trabajo científico que fue presentado y aprobado por Revista indexada.

Los resultados de la investigación están directamente vinculados a conocer los retos del derecho humano a una educación física que pueda adaptarse a la necesidades de toas las personas con independencia de sus características físicas, lo que conlleva a una mejora de las funciones de las instituciones del nivel superior, en sus distintos niveles, en sus estrategias formativas, sus métodos de enseñanza, sus políticas de acceso y de exposición del conocimiento por medio de la investigación.

Dada la expansión que tiene el estudio en el ámbito educativo y deportivo, la difusión de los resultados se vinculan también con estudios referidos a la temática que puedan presentarse en cursos de docencia de grado.

Asimismo, la difusión de los resultados de esta investigación está relacionada con acciones que fomenten la vinculación con organismos que desarrollan investigaciones similares.

Por su parte, la investigación y sus resultados han sido aportes para el dictado de Seminarios en el área de Postgrado, en la Maestría en Educación Superior de la UNLaM, aportando datos para la presentación de la temática en uno de los módulos de trabajo de una asignatura.

En conclusión, los resultados tienen como usuarios directos a las universidades, los institutos universitarios, los institutos de formación y capacitación, grupos de investigación acreditados en temáticas afines; así como todos aquellos clubes y organismos públicos y privados interesados en la investigación sobre la formación del nivel superior.

La aplicación del estudio, bajo condiciones de rigurosidad metodológica, tiene como resultados la formación de recursos humanos capacitados para llevar adelante este tipo de investigaciones. En coherencia con el plan previsto, se realizó la conformación de un equipo integrado por investigadores categorizados, así como investigadores en formación y alumnos universitarios, los cuales se capacitados en el campo de la investigación científica de las ciencias sociales y humanidades. Los recursos humanos fueron formados en el conocimiento y construcción de instrumentos de recogida de datos, además de su aplicación y de su

análisis, incorporando conocimiento sobre una temática de impacto en prácticas de formación del nivel superior y en la elaboración de textos científicos.

Asimismo la investigación tuvo, entre sus resultados, ser el marco para la realización de una investigación por parte de un becario universitario.

Emprender una investigación del derecho humano a una educación superior de calidad plantea generar información relevante para el desarrollo de funciones de docencia, investigación y extensión universitaria.

En cuanto a actividades de docencia, en concordancia con lo planificado, se realizaron acciones conjuntas con especialistas de la Universidad de Huelva (España) y del Instituto Federal de Educación (Brasil), a los fines de discutir en conjunto aspectos relevantes que conforman la noción actual del derecho humano a la educación.

## 10. BIBLIOGRAFIA

Alabarces, P.; Di Giano, R. y Frydenberg, J. (comps.) (1998). *Deporte y Sociedad*. Buenos Aires: EUDEBA.

Arboleda, L. El grupo de discusión como aproximación metodológica en investigaciones cualitativas *Revista Facultad Nacional de Salud Pública*, vol. 26, núm. 1, enero-junio, 2008, pp. 69-77. Universidad de Antioquia.

Buendía Eisman, L.; Colás Bravo, P. y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. México: McGraw-Hill

Chokler M. (1999). *Acerca de la práctica psicomotriz de Bernard Acouturier*. Ed. Ariana, Buenos Aires.

Chokler, M. (1988). *Los organizadores del desarrollo psicomotor*. Buenos Aires: Ed. Cinco.

CONADIS - Comisión Nacional Asesora para la Integración de las Personas con Discapacidad – (2014). *Información y documentaciones varias*. Disponible en: [www.conadis.gov.ar](http://www.conadis.gov.ar).

Cuéllar, R. (2013). El valor de educar en Derechos Humanos. En IIDH – Instituto Interamericano en Derechos Humanos-. *El derecho a la educación en derechos humanos en la Américas*. Costa Rica: IIDH, pp: 7-17.

De Lucas, J. (1994) *El desafío de las fronteras: derechos humanos y xenofobia frente a una sociedad plural*. Madrid: Editorial Temas de Hoy.



De Lucas, J. (2006). La ciudadanía basada en la residencia y el ejercicio de los derechos políticos de los inmigrantes. *Cuadernos Electrónicos de Filosofía del Derecho*.

Declaración Universal de Derechos Humanos. ONU.

Delavier, F. (2000). Guía de los movimientos de musculación. Barcelona: Ed Paidotribo, Documentos de OMS

Fernández Lamarra, N. (2007). Educación superior y calidad en América Latina y Argentina: los procesos de evaluación y acreditación. Buenos Aires: EDUNTREF.

FIEP (2000). Manifiesto Internacional de la Educación Física 2000.

FIEP -Federación Internacional de Educación Física- (2000). Manifiesto Mundial de la Educación Física.

García de Mingo, J. (1992). *Actividades físicas y deporte para los minusválidos*. Madrid: Campomanes Libros.

García Ferraro, M.; Lagardera Otero, F. (2009). *Sociología del deporte*. Madrid: Alianza Editorial.

García, M. (1986). *La actividad física en la lucha por un objetivo final y real: rehacer jóvenes drogadictos y/o delincuentes para la vida*. Málaga: Junta de Andalucía. Unisport.

Guyton A. (1989). Anatomía y Fisiología del sistema nervioso. Buenos Aires: Ed Panamericana.

Inder Cuba (2003). Atención al niño con NEE. Enfoque integral.

Informe final del proyecto: *La promoción de los derechos humanos a través de la educación física. 15° convocatoria de proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria “universidad, estado y territorio”*. Secretaría de Políticas Universitarias. 2014-2015.

Informe final del proyecto: *Inclusión educativa de jóvenes con discapacidad en las escuelas medias del partido de la matanza. 22° convocatoria de proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria: “universidad, estado y territorio” 2014*. Secretaría de Políticas Universitarias. 2015-2016.

Informe final del proyecto: *Inclusión social y promoción de la salud en la localidad de Virrey del Pino. 22° convocatoria de proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria: “universidad, estado y territorio” 2014*. Secretaría de Políticas Universitarias. 2015-2016.

Kymlicka, W. y Norman W. (1997). El retorno del ciudadano, una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. *La Política*.

Laporta, F. (2000). El concepto de los Derechos Humanos. España: Ed. UNIA.

Martín O. (1993). *Juegos y recreación deportiva en el agua*. Madrid: Ed. Gymnos.

Nicoletti, J. -comp.- (2014). *Derecho Humano a la educación de calidad*. Buenos Aires: UNLaM.

Nikken, P. (1994). *El concepto de derechos humanos*. Estudios básicos de Derechos Humanos. Costa Rica: IIDH.

ONU. (2006). *Convención sobre los derechos de las personas con Discapacidad*.

Orsatti L. (2001). *Deportes para discapacitados mentales*. Buenos Aires: Ed. Stadium.

Ortega O.; Blázquez D. (1984). *La actividad motriz*. Madrid: Ed. Cincel.

Proyecto: “La promoción de los Derechos Humanos a través de la Educación Física”. 15º Convocatoria de proyectos de extensión universitaria y vinculación comunitaria - “Universidad, Estado y Territorio” – SPU-. Universidad Nacional de La Matanza. 2014

López, A. (2004). *Actividades físico deportivas con colectivos especiales*. Sevilla: Wanceulen.

Parlebas P. (1988). *Elementos de sociología del deporte*. España: Ed. Unisport.

Paz De Henríquez, N. (2004). *Incidencia de la Participación Ciudadana en la efectiva defensa de los Derechos Humanos*. *Revista Anuario del Instituto de Derecho Comparado*.

Peces Barba, G. (1989). Sobre el fundamento de los derechos humanos. Un problema de moral y Derecho. *Anthropos*.

Pérez Serrano, G. (1994). Investigación cualitativa. Retos e interrogantes. Madrid: La Muralla.

Pérez Turpín, J. (2004). *Educación física y alumnos con necesidades educativas especiales por causas motrices*. Sevilla: Wanceulen.

Platonov V. N. (1988). El entrenamiento deportivo. Barcelona: Ed. Paidotribo.

Reaño W., Ricart A. (2001). Fisiología del deporte. Ed. Al Margen, La Plata.

Ríos Hernández M., Blanco Rodríguez A., Jané T., y Gres N. (2001). Actividad Física Adaptada, el juego y los alumnos con discapacidad. Barcelona: Ed Paidotribo,

Ríos Hernández, M. (2007). Manual adaptado de educación física para personas con discapacidad Barcelona: Ed. Paidotribo.

Ruiz, L. (2002). Animación y discapacidad: la integración en el tiempo libre. Salamanca: Amarú.

Sánchez, A. y Torres, J.A. (1997). Educación Especial I y II. Madrid: Pirámide.

Sierra Bravo, R (1988). Técnicas de investigación social. Teoría y ejercicios. Madrid: Paraninfo.

Simard, C. (2002). *Actividad física adaptada*. Barcelona: INDE

Special Olympics (2003). Estudio multinacional de actitudes hacia las personas con discapacidad intelectual (Investigación).

Tierra Orta, J. y Castillo Algarra, J. (2009). Educación física en alumnos con necesidades educativas especiales. *Wanceulen E.F. Digital*. Nº 5.

Toro Bueno S., Zarco Resa J. (1995). Educación Física Escolar para niños y niñas con NEE. Barcelona: Ed Paidotribo.

UNESCO (2015). Información y documentaciones varias. <[www.unesco.org](http://www.unesco.org)>.